

[Aprobación turnos de trabajo de la prestación del servicio de transporte público discrecional de viajeros en vehículos de turismo \(servicio de taxi\) con reducción a un 20% desde el momento de su aprobación i durante el periodo en que se mantenga el plan de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19.](#)